



UEPB

**UNIVERSIDADE ESTADUAL DA PARAÍBA
CAMPUS CAMPINA GRANDE**

**A FACULDADE DE LINGUÍSTICA, LETRAS E ARTES – FALLA
CURSO DE LICENCIATURA EM LETRAS - LÍNGUA ESPANHOLA**

HELIENE SILVA DANTAS GOUVEIA

**EL HORROR DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN “LAS COSAS QUE PERDIMOS
EN EL FUEGO” DE MARIANA ENRIQUEZ**

**CAMPINA GRANDE
2023**

HELIENE SILVA DANTAS GOUVEIA

**EL HORROR DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN “LAS COSAS QUE PERDIMOS
EN EL FUEGO” DE MARIANA ENRIQUEZ**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Curso de Licenciatura en Letras Lengua Española de la Universidade Estadual da Paraíba, como requisito parcial para obtención del título de Licenciada en Letras Lengua Española.

Área de concentración: Literatura hispanoamericana

**CAMPINA GRANDE
2023**

É expressamente proibido a comercialização deste documento, tanto na forma impressa como eletrônica. Sua reprodução total ou parcial é permitida exclusivamente para fins acadêmicos e científicos, desde que na reprodução figure a identificação do autor, título, instituição e ano do trabalho.

G719h Gouveia, Heliene Silva Dantas.
El horror de la violencia doméstica en "Las cosas que perdimos en el fuego" de Mariana Enriquez [manuscrito] / Heliene Silva Dantas Gouveia. - 2023.
41 p.

Digitado.
Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Letras Espanhol) - Universidade Estadual da Paraíba, Faculdade de Linguística, Letras e Artes, 2024.
"Orientação : Profa. Ma. Ákyla Mayara Araújo Camêlo, Coordenação do Curso de Letras - CEDUC."
1. Narrativa Argentina. 2. Literatura posautônoma. 3. Femicídio. 4. Violência doméstica. I. Título
21. ed. CDD 801.95

HELIENE SILVA DANTAS GOUVEIA

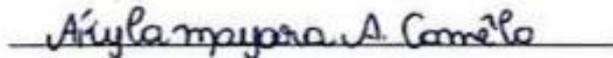
**EL HORROR DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN “LAS COSAS QUE PERDIMOS
EN EL FUEGO” DE MARIANA ENRIQUEZ**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Curso de Licenciatura en Letras Lengua Española de la Universidade Estadual da Paraíba, como requisito parcial para obtención del título de Licenciada en Letras Lengua Española.

Área de concentración: Literatura hispanoamericana

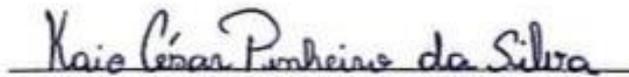
Aprovada em: 27/11/2023.

TRIBUNAL EXAMINADOR



Ma. Ákyla Mayara Araújo Camêlo (UEPB)

Universidade Estadual da Paraíba



Esp. Kaio César Pinheiro da Silva (Examinador 1)

Universidade Estadual da Paraíba



Mc. Alessandro Giordano (Examinador 2)

Universidade Estadual da Paraíba

AGRADECIMIENTOS

A Dios por la fuerza espiritual.

A mi familia por el amor, el apoyo necesario y la comprensión por mis ausencias en momentos significativos.

A mi madre, Maria Eunice, que me enseñó las primeras letras, los primeros pasos para el conocimiento, mi primera Profesora. Sigo en formación para ejercer la carrera que ella brillantemente abrazó. Hoy agradezco y dedico este trabajo como expresión mayor de mi amor por ella (in memoriam).

A los amigos y amigas que me ayudaron a seguir animándome a seguir.

A los compañeros del curso por los momentos alegres, relajados y difíciles que enfrentamos juntos, unidos por la fuerza y ganas de seguir adelante.

A los que no creían en mí, no me incentivaron. Subestimaron que yo llegaría al final. Y, finalmente, llegué, no al final, sino a un nuevo comienzo.

A los amigos y amigas que me ayudaron a seguir animándome, en especial mi amiga Rosali que, aunque vivía lejos, siempre me estado contribuido a que este trabajo.

A mi amiga Paula Monise, mi agradecimiento especial, por estar conmigo desde el inicio. Mi mayor incentivadora.

A la Universidade Estadual da Paraíba (UEPB) por la oportunidad de estudiar en la institución con profesores capacitados y comprometidos.

A mi orientadora, expreso aquí mi admiración por su dedicación y competencia profesional. Cuando el camino era largo y lejano, ella supo conducir y no me dejó desistir.

Renda-se, como eu me rendi.
Mergulhe no que você não conhece como eu
mergulhei.
Não se preocupe em entender, viver ultrapassa
qualquer entendimento.

Clarice Lispector

EL HORROR DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN “LAS COSAS QUE PERDIMOS EN EL FUEGO” DE MARIANA ENRIQUEZ

GOUVEIA, Heliene Silva Dantas

RESUMEN

Las cosas que perdimos en el fuego (2016) de la autora argentina Mariana Enríquez presenta un encadenamiento narrativo a la luz del terror como subterfugio para evidenciar temas sociales importantes, a semejanza de la violencia de género, disturbios psicológicos, el drama de la soledad, la violencia policial, entre otros. Está compuesto por 12 cuentos y el último lleva el mismo nombre del libro. El enredo de “Las cosas que perdimos en el fuego” expone la lucha de un grupo de mujeres sufridas, maltratadas y cansadas por la ola de feminicidios, que se expande en el mundo desde el principio de la historia de la humanidad. Esas mujeres toman la decisión de hacerse dueñas de sus voluntades y resuelven enfrentar los retos de la violencia de género de modo brutal, espantoso y marcado por el horror. La trama profundiza temas relevantes, como la biopolítica de los cuerpos bellos, la objetivación de la mujer, los feminicidios y, finalmente, el supuesto empoderamiento de la mujer ante tales circunstancias. En este escenario, nos interesa descubrir las causas que llevaron a las mujeres a quemarse en el enredo. En ese sentido, apuntamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Por cuál razón las “mujeres ardientes” se automutilan en este relato de Mariana Enríquez?” Ante lo expuesto, definimos como objetivo general, describir y analizar el horror de la violencia doméstica en el cuento “Las cosas que perdimos en el fuego”. Como objetivos específicos, delimitamos: (a) investigar el simbolismo de la hoguera y su relación con el feminicidio en “Las cosas que perdimos en el fuego”; (b) analizar el horror de la violencia doméstica y los traumas de los personajes femeninos con intuito de aclarar la razón de la automutilación; (c) investigar la solución que las “mujeres ardientes” consiguieron contra abusos sufridos a diario por parte los hombres; (d) evaluar cómo las mujeres son vistas dentro de este contexto violatorio y qué pensamiento resulta de las acciones practicadas por ellas. En los capítulos de este trabajo, se exploran conceptos en consonancia con el contenido del relato: en primer lugar, empieza con reflexiones históricas a respecto del feminicidio desbocando en reflexiones sobre feminismo y la crítica literaria feminista. Después, se discute sobre la Nueva Narrativa Argentina y la literatura posautónoma. En el tercer capítulo se presenta la biografía de Mariana Enríquez y sigue con el análisis del cuento con énfasis en responder al objetivo general de este estudio, que

es describir y analizar el horror de la violencia doméstica en el cuento “Las cosas que perdimos en el fuego”. Los principales teóricos referenciados aquí, son: Michael Foucault (2021) sobre el poder y el cuerpo; Simone de Beauvoir (1949) con su libro *El segundo sexo*; Camêlo (2022) que discute sobre las olas del feminismo; Josefina Ludmer (2009) que expone sobre la literatura posautónoma, entre otros. En suma, se percibe que el relato discute a respecto del feminicidio y la auto mutilación femenina desencadenada por las mujeres que queman el propio cuerpo como forma de librarse de la violencia practicada por hombres posesivos.

Palabras clave: *Las cosas que perdimos en el fuego*; Nueva Narrativa Argentina; Literatura posautónoma; Olas del feminismo; Feminicidio.

ABSTRACT

The things we lost in the fire (2016) by the Argentine author Mariana Enríquez presents a narrative chain in the light of terror as subterfuge to show important social issues, similar to gender violence, psychological disturbances, the drama of loneliness, police violence, among others. It is composed of 12 stories and the last one is named after the book. The entanglement of "The Things We Lost in the Fire" exposes the struggle of a group of women who have suffered, been mistreated and tired by the wave of femicides, which has spread throughout the world since the beginning of human history. These women make the decision to own their wills and resolve to face the challenges of gender violence in a brutal, horrific and horror-stricken manner. The plot delves into relevant themes, such as the biopolitics of beautiful bodies, the objectification of women, femicides and, finally, the alleged empowerment of women in such circumstances. In the chapters of this work, concepts are explored in line with the content of the story: first, it begins with historical reflections in respect of femicide overflowing in reflections on feminism and feminist literary criticism. Then, the New Narrative Argentina and post-utopian literature are discussed. The third chapter presents the biography of Mariana Enríquez and continues with the analysis of the story with emphasis on responding to the general objective of this study, which is to describe and analyze the horror of domestic violence in the story "The things we lost in the fire". The main theorists referenced here are: Michael Foucault (2021) on power and the body; Simone de Beauvoir (1949) with his book *The Second Sex*; Camêlo (2022) which discusses the waves of feminism; Josefina Ludmer (2009) which exposes on post-utopoma literature, among others. In short, it is perceived that the story discusses femicide and the female self-mutilation unleashed by women who burn their own bodies as a way of getting rid of the violence practiced by possessive men.

Keywords: The things we lost in the fire; New Narrative Argentina; Post-utopian literature; Waves of feminism; Femicide.

SUMARIO

1 INTRODUCCIÓN.....	9
2 ¿EL PRESENTE REPITE EL PASADO?: REFLEXIONES Y PERCEPCIONES.....	12
2.1 ¿De brujas a mujeres libres?.....	12
<i>2.1.1 Notas sobre el feminicidio en Argentina y Brasil.....</i>	<i>15</i>
2.2 Feminismo latino americano.....	18
<i>2.2.1 Resistencia al olvido: el caso de la crítica feminista.....</i>	<i>22</i>
3 LA LITERATURA ARGENTINA.....	26
3.1 Literatura de autoría femenina argentina: vivencia y ficción.....	26
3.2 Literatura posautónoma.....	27
4 DEL CONTEXTO A LA INVESTIGACIÓN.....	30
4.1 Metodología.....	30
4.2 Mariana enriquez.....	31
4.3 Análisis de “las cosas que perdimos en el fuego”.....	32
5 CONSIDERACIONES FINALES.....	37
REFERÊNCIAS.....	39

1 INTRODUCCIÓN

La violencia doméstica, caracterizada por ser practicada en el ámbito familiar, es un fenómeno mundial que afecta a personas que, generalmente, están unidas por el vínculo fraterno y que se relacionan cotidianamente. Impacta en la salud mental y física, provoca sufrimiento sexual, emocional, y entre otros, la muerte.

Si la agresión por sí sola ya ocasiona traumas, ¿qué pensar sobre la violencia contra las mujeres? Las cuales son, en muchas ocasiones, silenciadas por una cultura patriarcal, machista y sexista, que históricamente atribuyó al hombre el “derecho” de regir sobre la esposa por la simple razón de ser mujer, las dejando con el estatus de subalternidad.

En ese contexto, se percibe que es necesario deconstruir el machismo, y urgentemente, acabar con la violencia resultante de ello. Es crucial descolonizar a todas las mujeres. En el libro *Teoría e crítica literaria feminista: conceitos e tendências*, Thomas Bonnici aclara que, con el surgimiento de las organizaciones feministas las mujeres pasaron a recibir orientaciones para hacer denuncias contra los agresores (maridos), y empezaron a hacerlo, gracias al apoyo psicológico y también social, además de eso, el estudioso apunta que,

El mito de que esa violencia es apenas un fenómeno de clase (baja) fue derrumbado a través de varias investigaciones en muchos países. Muchas feministas analizan la violencia doméstica como un problema compartido por mujeres independiente de raza, clase y nacionalidad. (Bonnici, 2007, p.264, traducción nuestra)¹.

Es necesario luchar contra la violencia sexual, física, psicológica y el abuso de poder practicado contra las mujeres a través de esa ideología milenaria, en todas las esferas de la sociedad. Creemos que un modo de luchar contra esa realidad es haciendo denuncias. Con eso, vemos a los estudios literarios como un espacio importante de protesta, y un local para cuestionar al sistema, así, justificamos el tema de nuestra investigación.

Sobre ese tipo de provocación -contra el patriarcado- dicho que el parágrafo anterior, Mariana Enriquez entiende muy bien. A través de situaciones de la cotidianidad, la autora deja al lector inquieto por sus imágenes e historias marcantes y la incertidumbre insólita. Enriquez es una periodista, profesora y autora argentina (Buenos Aires, 1973) de mucho éxito en la

¹ “O mito de que essa violência é apenas um fenômeno de classe (baixa) foi derrubada através de várias pesquisas em muitos países. Muitas feministas analisam a violência doméstica como um problema compartilhado por mulheres independentemente de raça, classe e nacionalidade.” (Bonnici, 2007, p.264).

contemporaneidad. Hace parte de la generación de escritores reconocidos como constituyentes de la Nueva Narrativa Argentina. Entre los temas utilizados en su narrativa, destaca el terror y el cotidiano, además de las críticas sociales. Recibió algunas premiaciones, está siendo estudiada por la crítica literaria y divulgada en revistas internacionales reconocidas en mundo, a ejemplo de Grant Electric literatura, entre otras de destaque, como es el caso de The New Yorker. Entre sus obras más conocidas se destaca el libro *Las cosas que perdimos en el fuego*, publicado en 2016, que la consolidó como una de las escritoras argentinas de terror más relevantes de la actualidad, en seguida de la novela *Nuestra parte de noche* (2019), por la que ganó el premio 37° Herralde de Novelas.

Las cosas que perdimos en el fuego reúnen una serie de situaciones que exponen el miedo, el terror y la cuestión social de diversos modos, desde la infancia a la madurez. En esta obra se destaca el último cuento que lleva el nombre del libro, en que narra la historia de mujeres que sufren violencia doméstica con requintes de crueldad, y este, es el cuento elegido para este trabajo de investigación. Dicha narrativa, presenta un enredo basado en hechos que van más allá del imaginario social, pues se refiere a una vertiente muy cruel de violencia contra la mujer: el feminicidio. La escritora argentina presenta relatos cotidianos de personas excluidas e invisibles que retratan una realidad cruda vivida en las calles y en los ambientes familiares.

En este escenario aterrador, nos interesa descubrir las causas que llevaron a las mujeres a quemarse en el enredo. En ese sentido, apuntamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Por cuál razón las “mujeres ardientes” se automutilan en este relato de Mariana Enriquez?” Ante lo expuesto, definimos como objetivo general, describir y analizar el horror de la violencia doméstica en el cuento “Las cosas que perdimos en el fuego”.

Como objetivos específicos, delimitamos: (a) investigar el simbolismo de la hoguera y su relación con el feminicidio en “Las cosas que perdimos en el fuego”; (b) analizar el horror de la violencia doméstica y los traumas de los personajes femeninos con intuito de aclarar la razón de la automutilación; (c) investigar la solución que las “mujeres ardientes” consiguieron contra abusos sufridos a diario por parte los hombres; (d) evaluar cómo las mujeres son vistas dentro de este contexto violatorio y qué pensamiento resulta de las acciones practicadas por ellas.

Metodológicamente, este trabajo se enmarca en la tradición bibliográfica y cualitativa. Además de eso, esta compartido en tres capítulos: primero, se presentan discusiones a respeto de la relación entre literatura e historia en el contexto del feminicidio y sigue con reflexiones sobre el feminismo y su crítica literaria; después, seguimos, tejiendo algunas consideraciones a respeto de la literatura posautónoma y la Nueva Literatura Argentina; en el tercero capítulo, se

apunta la metodología del trabajo, la biografía de Mariana Enriquez y el análisis de la obra con énfasis en responder a los objetivos del estudio. Al final, se presentan las consideraciones finales.

Teóricamente, nos basamos en los estudios de Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo* (1949) como modo de reflexionar sobre la condición de la mujer considerada el “otro absoluto”, o inesencial. En Thomas Bonnici en *Teoria e crítica literária feminista: conceitos e tendências* (2007), para presentar conceptos claves del trabajo; y, en los estudios de Antonio Santana Sobrinho sobre Michel Foucault en la *Coletânea Elementos da Teoria de Poder em Michel Foucault* (2021).

De modo general, nos parece que Mariana Enríquez se utiliza del recurso de la ironía para describir sobre la situación de invisibilidad que se encuentra la mujer víctima de violencia doméstica.

2 ¿EL PRESENTE REPITE EL PASADO?: REFLEXIONES Y PERCEPCIONES

Este capítulo trata de la relación entre el feminismo y el feminicidio, entendido como la violencia letal contra las mujeres por razones de género. Iniciamos con un breve abordaje sobre la historia de la persecución y quema que ellas sufrieron, además de haber sido acusadas de brujería en Europa medieval, como una forma de control y de exterminio de las que desafiaban el sistema patriarcal. También se analiza la situación actual del feminicidio en Brasil y Argentina, además de destacar las luchas y resistencias de las mujeres latinoamericanas contra la violencia machista, así como las contribuciones de la crítica feminista a la denuncia y transformación de las estructuras de poder y opresión que afectan a las mujeres en diferentes ámbitos de la vida.

2.1 ¿De brujas a mujeres libres?

De acuerdo con Antonio Santana Sobrinho (2021, n.p.) en el libro intitulado *Coletânea Elementos da Teoría de Poder em Michel Foucault*, el poder no es intrínseco al ser humano, o sea, el hombre no es un poseedor, en verdad, el poder es una acción cotidiana ejercida por personas de modo natural y voluntario. Para Foucault (2021, n.p.), el poder ocurre de forma cíclica y no está concentrado en las manos de solo un poseedor. Para el estudioso, la sociedad está directamente emergida en las relaciones de poder, sea en el medio social, familiar y en los demás ambientes de interacción popular.

Se percibe que, en el cotidiano el poder es ejercido de modo abusivo, sobre todo, en instituciones que proyectan jerárquicamente el dominio sobre los subordinados, resultando en situaciones de extrema sumisión. Ante esto, Sobrinho (2021, n.p.) apunta que Foucault enfatiza la importancia del ser humano viabilizar formas positivas para lidiar con el ejercicio abusivo del poder, cuyas consecuencias pueden ser el enamoramiento psíquico, comportamientos de sumisión y otras consecuencias de orden integrador. En este proceso, la sociedad moderna se convierte en el producto del medio y está cada vez más condicionada a vivir en situación de control y desproporción.

Partiendo de esta premisa, relacionar la situación de las mujeres y de los hombres en la sociedad, implica en el hecho de que, históricamente, a los hombres se les atribuyó el lugar social de superioridad en comparación a las mujeres a través del patriarcado. Dicho sistema patriarcal, favorece a los hombres, en particular, al hombre blanco, cisgénero y heterosexual, y les confiere una posición de privilegio y poder sobre las mujeres y otros grupos marginados.

El patriarcado se manifiesta tanto en la esfera pública como en la privada, excluyendo a las mujeres de la participación social, política y económica, y sometándose al control y a la dominación masculina. Esta estructura patriarcal se basa en una cultura sólida, cuyos valores reproducen la desigualdad entre los géneros y crean una dicotomía entre lo masculino y lo femenino. En esta dicotomía, el hombre es visto como superior, racional, fuerte y activo, mientras que las mujeres son vistas como seres emocionales, débiles y pasivos. Estas características fueron impuestas por la sociedad como algo natural e inmutable, pero en realidad, se construyeron históricamente y socialmente. En este contexto de lucha entre los sexos socialmente construidos, se inserta el movimiento feminista, -que lo presentamos más adelante- que busca deconstruir esta dicotomía en favor de una sociedad más igualitaria y justa para todos los géneros.

Nos parece que, para entender esa relación de poder interconectada a la violencia sufrida por las mujeres, es necesario pensar a través de un marco temporal, por eso, en ese estudio, hacemos una breve contextualización a partir de un viaje en el tiempo. A pesar de comprender que los orígenes históricos y culturales de la violencia contra la mujer se remonta a la antigüedad, partimos en nuestras reflexiones, del marco de la Edad Media, época en que esa violencia se intensificó con la influencia de la Iglesia Católica y su caza a las brujas. En ese período, las mujeres fueron consideradas inferiores, pecadoras, peligrosas, y sufrieron diversas formas de opresión, discriminación y violencia.

Las mujeres de la Edad Media, además de no tener autonomía, desempeñaban la función de obedecer al marido. Las que se destacaban por algún saber medicinal fueron demonizadas, llamadas de brujas y condenadas a la ejecución pública en hogueras por la inquisición. En ese sentido, se nota que la violencia contra las mujeres atraviesa el tiempo.

En la época, algunos términos peyorativos fueron utilizados para etiquetar a esas mujeres que iban contra el sistema religioso, entre los cuales, podemos citar: libertinas, pecadoras y rebeldes. Notamos que son ideas distorsionadas y que hoy, aún siguen vigentes.

Enfatizamos que fue durante el siglo XV, en Europa, que se inició el movimiento de caza a las “brujas”, cuya idea principal se basaba en la creencia de que las mujeres eran provistas de conocimientos y no podían seguir el camino contrario a las ideas patriarcales y religiosas. Las que actuaban con la manipulación de hierbas medicinales, eran acusadas de boicotear lo divino en la cura de personas enfermas. En la concepción de los religiosos, las brujas actuaban con charlatanismo engañando a las personas por medio de hechizos curativos, yendo en contra de los preceptos de la iglesia católica.

Como una forma de combatir la actuación de las mujeres consideradas como “brujas”, la Iglesia Católica instauró entre los siglos XV y XVI los "Tribunales de Inquisición", veamos:

Se conoce como Inquisición o Santa Inquisición a una serie de instituciones y procedimientos judiciales dependientes de la Iglesia católica o de clérigos al servicio de gobiernos seculares que surgieron en Europa, en la edad media y la edad moderna. Su función era la detección, persecución y condena de la herejía mediante interrogatorios, torturas y otras técnicas de obtención de pruebas. El término “inquisición” proviene del latín “inquisitio”, que alude a la acción de inquirir, es decir, examinar detenidamente algo. (Gayubas, 2018, n.p.)

Percibimos que la caza a las brujas consistía en actos punitivos de extrema violencia por prejuicios contra la independencia de la mujer. Las penas consisten en torturas físicas que procedían de la muerte en la hoguera. Las que se decían inocentes eran quemadas aún vivas y las que confesaban sus prácticas por medio de torturas eran ahorcadas y solo después quemadas delante de la sociedad. Algunas asumían la culpa -que no tienen- por miedo de pasar por una situación peor.

La historia muestra que las mujeres que se atrevieron a desafiar las normas impuestas por la sociedad patriarcal y religiosa fueron perseguidas, torturadas y asesinadas, muchas veces en la hoguera, como sucedió con las llamadas brujas en la Edad Media y en la Moderna. Estas mujeres eran sabias, sanadoras, parteras, artistas, rebeldes, que ejercían su libertad de pensar, de creer, de amar, de ser. Ellas fueron víctimas de la Inquisición, una institución judicial de la Iglesia Católica que reprimía la herejía y hacía prevalecer la fe cristiana, en ese sentido, cualquier tipo de pensamiento en materia de fe que fuera contrario al de la Iglesia era considerado una herejía. Toda mujer que se afirmaba libre era etiquetada de bruja y considerada una amenaza al poder patriarcal y religioso.

Con el paso de los tiempos, en pleno siglo XXI, la violencia contra las mujeres continúa vigente, pero de otra forma, el simbolismo de la hoguera y las muertes en masa públicamente fueron sustituidas. Las mujeres también siguen siendo juzgadas y reprimidas de otras maneras, sea a través del acoso, la explotación, la exclusión, la censura, entre otras formas de violación de los derechos humanos. De modo general, el feminicidio y varias otras formas de violencia son practicados diariamente contra mujeres en los más diversos ambientes de interacción comunitaria y social.

En general, América Latina posee una historia de violaciones enraizadas en las culturas europeas. La violencia estructural hacia las mujeres afecta al bienestar y a la identidad debido

a la vulnerabilidad histórica y económica. Esta condición toca a varios países, por tratarse de una cuestión globalizada. En ese contexto se inserta el feminicidio contemporáneo, tema que discutimos en el apartado que sigue, específicamente, en Argentina y Brasil.

2.1.1 Notas sobre el feminicidio en Argentina y Brasil

En la historia de la humanidad, el hombre ha sido privilegiado ante las mujeres, o sea, ellas estuvieron sumisas durante siglos y así, muchas aún siguen en la contemporaneidad. La razón para dicho hecho parte, en muchas ocasiones, de los sistemas religiosos. En el pensamiento cristiano, por ejemplo, la mujer nació de la costilla de Adán, luego, fue inferiorizada, vista como dependiente del hombre y puesta en situación de obediencia. Además de eso, entre otros pasajes machistas, la Biblia cristiana la culpa por el pecado original.

Para citar otra religión, nos parece interesante destacar al Islán -religión oficial del Irán-, cuyo libro sagrado es el Corán, en que no se atribuye a Eva la culpa por el pecado original como en la Biblia cristiana, y sí, a los dos la responsabilidad, mientras eso, el machismo se destaca en otras características. En algunos países del Oriente Medio, específicamente en algunas regiones en que viven los talibanes², aún preservan cultos estrictos y radicales, en que las vestimentas son vigiladas, las mujeres son obligadas a usar velo para tapar la cabeza o hasta el burka que cubre todo el cuerpo, de los pies a la cabeza, por temor a ser hostigadas, amenazadas, encarceladas, agredidas y hasta muertas, en situaciones más graves. La acusación de adulterio las lleva a la muerte por lapidación, pedradas u otros castigos corporales. El machismo es extremo, y conduce al feminicidio en diversas culturas, como es el caso de las orientales y no solo en ellas.

En general, el feminicidio moderno es un delito grave que afecta a miles de mujeres en el mundo, sea oriental u occidental. La misoginia y el machismo están en el eje del feminicidio. El patriarcalismo sigue enraizado en la sociedad contemporánea, situación lamentable, que apunta a altos índices de violencia, acoso y muerte.

Conceptualmente, el feminicidio es el asesinato de mujeres por razones de género, es decir, cuando ellas son asesinadas por la simple razón de ser mujer. En el texto “Por la vida y la libertad de las mujeres”, Marcela Lagarde y de los Ríos (2004, p.8) aclara que el femicidio

² Talibán es un movimiento fundamentalista político, militar y nacionalista de organización islamista, en que sus tribus aliadas son firmes en Afganistán y Pastunistán. Los talibanes son considerados como un grupo terrorista por la población occidental y sus interpretaciones ortodoxas motivan tratos crueles contra la gente, principalmente las mujeres.

se refiere al crimen de odio contra las mujeres, como el conjunto de formas de violencia que, en ocasiones, concluyen en asesinatos e incluso, en suicidios. De hecho, sabemos que dicho fenómeno ocurre en todas las partes del mundo y puede ocurrir como resultado de casos de violencia doméstica, en relaciones de intimidad por parejas íntimas o no. Generalmente, involucra violencia física, sexual, psicológica o moral. Es una forma de violación de los derechos humanos y un obstáculo para el desarrollo sostenible de la sociedad contemporánea.

Brasil y Argentina, contexto de nuestra investigación, son países latinoamericanos que poseen leyes que tipifican el feminicidio a partir de una calificación o agravante del homicidio. Sin embargo, la existencia de las leyes no es suficiente para prevenir y combatir el feminicidio. Nos parece que es necesario capacitar a los operadores de la justicia y de la seguridad pública, implementar políticas públicas de protección a las víctimas, promover la educación y la concientización de la sociedad y garantizar el castigo eficaz a los agresores.

Para comparar el tema del feminicidio en Brasil y Argentina, nos cabe aclarar que, mientras el feminicidio provoca la pena de prisión perpetua en Argentina, en Brasil la pena es de reclusión de 12 a 30 años, pudiendo ser aumentada en casos específicos, de acuerdo con la ley n°13.104 de 9 de marzo de 2015 de la Constitución Federal, que sitúa el feminicidio en el rol de los crímenes hediondos. Estas cifras muestran que la violencia contra las mujeres es un problema grave y persistente en ambos países, que exige medidas urgentes y efectivas.

En los días actuales en Brasil, también existe la reconocida ley Maria Da Penha, n° 11.540/2006 de 07 de agosto de 2006, que

Crea mecanismos para frenar la violencia doméstica y familiar contra la mujer, en los términos del art. 226 de la Constitución Federal, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; dispone sobre la creación de los Juzgados de Violencia Doméstica y Familiar contra la Mujer; modifica el Código de Proceso Penal, el Código Penal y la Ley de Ejecución Penal; y da otras providencias (Brasil, 2006).

Dichas leyes constituyen un avance en la legislación de combate a la violencia doméstica en Brasil, pero, la práctica de feminicidio aún persiste y aumenta estadísticamente cada día más, lo que nos lleva a creer que estas leyes son apenas simbólicas y que faltan políticas públicas de prevención y combate.

En contexto argentino, la primera ley referente a la violencia doméstica fue instituida en 1994 y es conocida como la Ley de Protección Contra La Violencia Familiar, de nº 24.417. Fue elaborada con el objetivo de proteger el núcleo familiar, como se observa adelante:

ARTÍCULO 1º. Toda persona que sufriera lesiones o maltrato físico o psíquico por parte de alguno de los integrantes del grupo familiar podrá denunciar estos hechos en forma verbal o escrita ante el juez con competencia en asuntos de familia y solicitar medidas cautelares conexas. A los efectos de esta ley se entiende por grupo familiar el originado en el matrimonio o en las uniones de hecho. (Viena e Silva, 2020, p. 520)

Mientras eso, hubo una alteración en la Ley del Código Penal Argentino, que pasó por modificación, en el año de 2012. La Ley 26.791/12, inserta la posibilidad de prisión perpetua en los crímenes del feminicidio, o sea, practicado en desfavor de las mujeres por su condición femenina y que el ejecutor esté en la condición del cónyuge, ascendente o descendente, como se observa adelante:

ARTÍCULO 80: Se impondrá reclusión perpetua o prisión perpetua, pudiendo aplicarse lo dispuesto en el artículo 52, al que matare: 1º. A su ascendiente, descendiente, cónyuge, ex cónyuge, o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediar o no convivencia. 4º. Por placer, codicia, odio racial, religioso, de género o la orientación sexual, identidad de género o su expresión (Viena e Silva, 2020, p. 522).

A través de la citación percibimos que las leyes sobre el feminicidio en Argentina son más rígidas que en Brasil.

De acuerdo con Thaynara dos Santos, no texto “Os direitos humanos das mulheres na Argentina”, en 2018 ocurrió la aprobación de la Ley Micaela, que obliga a todos los funcionarios públicos a recibir capacitación sobre violencia de género y contra las mujeres. Sin embargo, muchas víctimas aún enfrentan dificultades para denunciar a sus agresores y obtener protección judicial, como fue el caso de Úrsula Bahillo, asesinada por su exnovio en febrero de 2021 después de 18 denuncias no atendidas³. El caso de Úrsula Bahillo tomó notoriedad por las reiteradas veces que ella pidió ayuda, denunció a su agresor y no fue escuchada. También por las conversaciones y los mensajes de audio que envió a sus amigas, angustiada.

³ Úrsula Bahillo fue víctima del feminicidio en 18 de febrero de 2021 en Argentina. El caso tomó notoriedad por la cantidad de veces que ella pidió ayuda, denunció al agresor, pero no fue escuchada. Su asesinato llevó millares de mujeres a manifestar en las calles del país.

El tema del feminicidio también es discutido por la literatura del país, especialmente por escritoras que abordan las cuestiones de género, violencia y resistencia en sus obras. Algunas autoras que se destacan en este campo son: Selva Almada, Mariana Enríquez, Claudia Piñeiro, Gabriela Cabezón Cámara entre otras, que están intrínsecamente insertadas en la reconocida Nueva Narrativa Argentina (doravante NNA), que se presenta en el capítulo dos de este trabajo.

En general, esas escritoras contemporáneas abordan temas sociales que reflexionan sobre la cultura del feminicidio, lo cual, como ya hemos dicho, abarca todas las clases independiente de la posición social y se manifiesta en una cultura patriarcal que legitima el autoritarismo y el trato misógino, sexista y machista desde una perspectiva violenta enraizada por las desigualdades y relaciones de poder.

Nos parece que es necesario buscar medios que identifiquen la posición de la mujer en la sociedad, sea a través de la esfera política, económica, social o literaria, por medio de su camino histórico. A través de la crítica literaria, los estudiosos pueden ampliar la discusión por medio de la investigación científica.

De hecho, se percibe que, a lo largo del tiempo, surgieron movimientos de mujeres en favor de su libertad, como resultados de muchas luchas en el transcurso de la historia, y expresiones de resistencia y de reivindicación de los derechos de las mujeres. Con eso, fueron conquistando espacio en la sociedad, como veremos en el apartado que sigue. En la próxima sección, se informa que la mujer pasó a luchar con más ahínco por sus derechos, pero la concientización y el empoderamiento ha sido trabajado gradualmente en la sociedad a través de un desafío constante, porque todavía hay muchas formas de opresión, discriminación y violencia contra ellas en todo el mundo.

2.2 Feminismo latinoamericano

El feminismo es un movimiento social y político que busca la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, pero, puede tener diferentes perspectivas, enfoques y demandas, dependiendo del contexto histórico, cultural y social en que se desarrolla. Existen diversas vertientes o corrientes del feminismo, que reflejan sobre la diversidad y la complejidad de las experiencias e identidades de las mujeres.

Algunas de las principales vertientes del feminismo son: (1) feminismo liberal; (2) feminismo radical y (3) feminismo interseccional. La primera defiende la igualdad jurídica, política y económica entre hombres y mujeres, a través de la reforma de las leyes y de las instituciones, o sea, se luchaba por la democracia y derechos iguales para hombres y mujeres

en la política y en la remuneración. Se ubica históricamente en el marco de la primera ola del feminismo. De acuerdo con la disertación intitulada “*Vean vé, mis nanas negras: potencialidades da leitura de contos afro-colombianos nas aulas de ELE*”, Ákyla Mayara Araújo Camêlo, (2022, p.63) aclara que la primera ola inició en Inglaterra al final de del siglo XVIII como estrategia de reivindicación como lucha por la igualdad y derechos de la mujer, en que se destaca el sufragio femenino. Algunas figuras destacadas de esta ola fueron Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony.

Camêlo aún agrega informaciones acerca de la segunda ola, como se puede observar adelante:

A segunda onda, entendida como um ativismo literário, cultural e político, que visa, sobretudo, a emancipação da mulher, iniciou-se com a publicação de *O segundo sexo* (1949), de Simone de Beauvoir. Essa obra logo foi reivindicada pelo Movimento pela Libertação da Mulher na década de 1960, e, a partir daí, expandiu-se a outros países. (CAMÊLO, 2022, p.64)

Dicha ola se centró en la lucha por la igualdad jurídica, social y económica entre hombres y mujeres. Entre las demandas se destaca la liberación sexual, la autonomía reproductiva, el reconocimiento del trabajo doméstico y la denuncia de la violencia machista. Algunas figuras destacadas de esta ola fueron, además de Simone de Beauvoir ya mencionada antes, Betty Friedan, Gloria Steinem y Angela Davis.

La segunda ola del feminismo provocó importantes y significativas transformaciones sociales y culturales, a ejemplo de la legalización del aborto, legislación de nuevas leyes contra la violencia doméstica y el derecho al voto, los cuales han provocado impactos significativos y avances en la vida de las mujeres. En esta segunda ola se inserta, entre otros, el feminismo radical, que surgió entre los años 1960 y 1970, y defiende la transformación radical de la sociedad, cuestionando las raíces de la opresión patriarcal sobre las mujeres, en general, se destacó por la lucha por la liberación sexual, por el derecho al aborto, por la autonomía reproductiva y por la denuncia de la violencia de género.

Partiendo de estos presupuestos, nos interesa reflexionar sobre el significado de ser mujer en la sociedad actual. De Acuerdo con Simone de Beauvoir (2014, n.p.) en su libro *El Segundo Sexo*, la mujer es vista como un ser sumiso y de dominación, sin definición propia. Ella es lo que el hombre determina que sea, luego el hombre es lo esencial. La teoría de Simone de Beauvoir es una de las contribuciones más importantes e influyentes al pensamiento feminista y a la comprensión de la condición de la mujer en la sociedad.

En su obra *El Segundo Sexo*, publicada en 1949, Beauvoir analiza las diversas formas por las cuales las mujeres son oprimidas, explotadas y subordinadas a los hombres, desde el punto de vista biológico, histórico, psicológico, financiero y cultural. Ella cuestiona la idea de que las diferencias entre los sexos son naturales e inmutables, y afirma que las mujeres son construidas como el "otro" en relación a los hombres, que se consideran el "sujeto" universal y neutro.

La teoría de Simone de Beauvoir es una obra revolucionaria y actual, que nos invita a cuestionar los roles impuestos a las mujeres por la sociedad patriarcal y a buscar la emancipación y la autonomía de las mujeres como seres humanos plenos y libres. Los movimientos feministas son herederos y continuadores del legado de Beauvoir, que aún tiene mucho que enseñarnos sobre las luchas y los desafíos de las mujeres en el mundo contemporáneo.

Otra vertiente que nos cabe mencionar es el feminismo interseccional, que surgió entre los años 1980 y 1990, o sea, se ubica en la tercera ola. Se destacó por la lucha de las mujeres negras, indígenas, lesbianas, transgénero, migrantes, entre otras. Defiende la inclusión y el reconocimiento de las diferentes identidades y experiencias de las mujeres, considerando las intersecciones entre género, raza, clase, sexualidad, etnia, religión, entre otros factores. En suma, de acuerdo con Camêlo (2022, p.67) “[...] o termo interseccionalidade, entendido como uma perspectiva que une mais de dois eixos de discriminação, é recente, uma vez que foi cunhado apenas em 1987 pela professora Kimberlé Williams Crenshaw”.

La tercera ola del feminismo se desarrolla desde los años 1990 hasta la actualidad, y se centra en la diversidad y la inclusión de las diferentes identidades y experiencias de las mujeres. Algunas demandas de esta ola son las críticas a los estereotipos de género; la reivindicación del placer y el cuerpo; y el ciberactivismo. Algunas figuras destacadas de esta ola son bell hooks, Chimamanda Ngozi Adichie y Malala Yousafzai.

Ya el feminismo posmoderno parte de un enfoque de la teoría feminista que incorpora la teoría posmoderna y posestructuralista. Se ve más allá de las polaridades modernistas del feminismo liberal y el feminismo radical. El feminismo ha sido visto a partir de afinidad con la filosofía posmoderna por medio de un interés compartido por actos de habla. Judith Butler es una de las principales figuras del feminismo posmoderno. En su libro "Gender Trouble", ella argumenta que el sexo, o al menos el género mismo, se construye a través del lenguaje. Ella critica la distinción hecha por los Feminismos anteriores entre el sexo (biológico) y el género (socialmente construido). Butler argumenta que esto no permite una crítica suficiente del

esencialismo: aunque reconociendo que el género es una construcción social, las feministas asumen que siempre se construye de la misma manera.

Tras las definiciones presentadas se percibe que los movimientos feministas están unidos en la lucha contra la violencia de género, incluyendo el feminicidio. Ellos actúan para concientizar sobre la violencia contra las mujeres, ofrecer apoyo a las víctimas y presionar por medidas legislativas y políticas. En Argentina, muchos grupos feministas luchan por la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos, incluyendo cuestiones de la salud reproductiva, contracepción y acceso al aborto seguro y legalizado.

También se hace importante reflexionar sobre el movimiento feminista y la movilización del grupo Derechos de las Mujeres en Argentina, veamos:

El movimiento de mujeres de Argentina fue uno de los que primero refrendó ese día de lucha, aún en 2015, respondiendo a los feminicidios y a la violencia machista con la campaña por #NiUnaMenos, que movilizó a más de un millón de personas en todo el país. (AGUIAR; ROJAS. 2020. s/p).

Se percibe que esta marcha de protesta contra la violencia de las mujeres pide el fin del feminicidio y las diversas formas de agresión. El movimiento también deseaba aumentar la representación de las mujeres en la política y en cargos de liderazgo, así como para eliminar la discriminación de género en el ambiente de trabajo. Y esa pregunta es muy significativa para el aumento de espacio de la mujer en la vida profesional.

De modo general, percibimos que los grupos o movimientos feministas se alejan en los enfoques o reivindicaciones, pero todos desean la emancipación de las mujeres, Algunos prefieren trabajar dentro del sistema político y buscar cambios legislativos, mientras que otros adoptan un enfoque más radical y prefieren la acción directa y el activismo callejero.

En definitiva, aunque haya algunas similitudes en las metas generales de los movimientos feministas en Argentina, existen diferencias significativas en sus abordajes, foco en cuestiones específicas y estrategias, que reflejan la diversidad y la complejidad del movimiento feminista como un todo. Sin embargo, ha sido un importante y considerable medio para alcanzar conquistas y espacios para la mujer en la sociedad, sin embargo, todavía está en una construcción gradual.

Los estudios sobre los feminismos nos llevan a un largo camino en la historia de la humanidad, y consecuentemente, sus olas, marcan conceptos que definen épocas y desarrollos de luchas de las mujeres. De modo general y superficial, se percibe que el feminismo es un

movimiento plural, un acto político, filosófico y social que busca la equidad de derechos entre hombres y mujeres.

Los movimientos feministas han sido fundamentales en la lucha por visibilidad, respeto, derechos y contra la discriminación de género. Desde principios del siglo XX, las mujeres han luchado por su emancipación e igualdad de género, además de haber sido responsable por cambios significativos en la legislación en muchos países, incluyendo el derecho al voto, al divorcio, a la educación y al trabajo. Dichos movimientos también han sido fundamentales en la lucha contra la violencia doméstica y sexual, así como, para la promoción de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

A seguir, presentamos breves reflexiones a respecto de la crítica literaria feminista, la que tiene sus raíces en los movimientos feministas.

2.2.1 Resistencia al olvido: el caso de la crítica feminista

El camino que las mujeres recorrieron en la sociedad fue de invisibilidad y en el contexto literario no fue diferente. A través de las olas del feminismo surgieron, por medio de mucha resistencia, algunos modos de leer los textos literarios por un eje feminista, alejándose de las lecturas machistas vigentes, con eso, surgió además de crítica feminista, la ginocrítica.

La crítica feminista es una forma de análisis literario que surgió desde el punto de vista y de la teoría feminista. De acuerdo con Camêlo (2022, p.71), “[...] la lectura por la mirada de la crítica feminista también es un acto político. Así, se diferencia de la crítica literaria tradicional justo por cuestionar la forma como la representación de las identidades femeninas aparece en la literatura canónica.” En ese sentido, se percibe dicha crítica se propone a examinar cómo las mujeres han sido representadas en la literatura a lo largo de la historia, y cómo estas representaciones reflejan o reproducen las relaciones de poder entre los géneros. Además de eso, también busca visibilizar y valorar las obras de las escritoras, que muchas veces han sido marginadas o ignoradas por el canon literario dominante. La crítica feminista no es una corriente homogénea, sino que tiene diversas perspectivas, enfoques y metodologías, que se adaptan a los diferentes contextos históricos, culturales y sociales.

La historiadora francesa Michelle Perrot⁴ (1999, n.p.), respondiendo a la periodista Florance Raynal, al ser preguntada sobre cómo sacar a las mujeres del silencio y de la sombra,

⁴ Michelle Perrot es una historiadora francesa, nacida en 1928, reconocida por las valerosas contribuciones para la historia de las mujeres y de la sociedad. Ejerció un papel fundamental sobre el reconocimiento de la historia de las mujeres como una asinatura académica legítima.

donde su estatus las confinó durante siglos, para escribir su historia y cuál sería la influencia de la presencia de las mujeres como objeto de estudios sobre las Ciencias Humanas con relación a la indignación de muchos ante la presencia de las mujeres en la escena política, en la cultura y constituyéndose como sujeto de investigaciones, de publicaciones y con visibilidad reciente en la historia [y en la ciencia], relató:

Los hombres están ahí. La historia de los hombres está ahí, omnipresente. Ocupa todo el espacio y hace mucho tiempo. Las mujeres siempre han sido concebidas, representadas, como una parte del todo, como privadas y negadas, la mayor parte del tiempo. Podemos hablar del silencio de la historia sobre las mujeres. No es de extrañar, por lo tanto, que una reflexión histórica participe de ese descubrimiento de las mujeres sobre ellas mismas y por ellas mismas, aspecto de su afirmación en el espacio público [...] porque la emancipación de las mujeres, que concierne a las relaciones entre los sexos, es uno de los hechos más grandes del siglo XX. Y aquellos que se sorprenden, probablemente no estén al tanto del desarrollo considerable de esta reflexión en el mundo occidental hace un cuarto de siglo. (Bandeira, 2008, p.209)

Bandeira resalta la importancia de reconocer y valorar la historia y las contribuciones de las mujeres en nuestra sociedad. A lo largo de la historia, las mujeres han sido a menudo marginadas y sus logros han sido ignorados o minimizados. Sin embargo, en el siglo XX, hemos visto un cambio significativo en este aspecto, con un mayor reconocimiento de los derechos de las mujeres y su papel en la sociedad. La emancipación de las mujeres y la lucha por la igualdad de género son, sin duda, uno de los logros más importantes de nuestro tiempo. Aun así, queda mucho por hacer para alcanzar la plena igualdad de género. Es esencial que continuemos reconociendo y celebrando las contribuciones de las mujeres, y que trabajemos para garantizar que las voces de las mujeres sean escuchadas y valoradas.

Sobre la Ginocrítica, Ana María del Mar de Fontcuberta Balaguer, nos aclara que se trata de:

[...] uma das vertentes da crítica feminista e tem como objetivo incluir o sexo como fator determinante da história literária, introduzindo novas conclusões e pontos de vista que questionam muitos dos parâmetros críticos considerados inamovíveis. (Balaguer, 1993, n.p.)

Balaguer destaca la importancia del feminismo en la crítica literaria. El feminismo ha jugado un papel crucial en la reevaluación de la literatura y la historia literaria, introduciendo nuevas perspectivas que desafían las normas y suposiciones tradicionales. Al considerar el género como un factor determinante en la literatura, la crítica feminista ha permitido una mayor

inclusión y reconocimiento de las voces y experiencias de las mujeres en la literatura. Esto ha llevado a nuevas interpretaciones y entendimientos de las obras literarias, y ha cuestionado muchos de los parámetros críticos que antes se consideraban inamovibles. La crítica feminista ha sido, y sigue siendo, esencial para promover la igualdad y la diversidad en la literatura y la crítica literaria

También se nota que la ginocrítica es una forma de crítica literaria que se enfoca en el estudio de las obras escritas por mujeres, desde una perspectiva feminista, y se propone analizar cómo las escritoras expresan su identidad, su subjetividad, su creatividad y su experiencia de género a través de la literatura. También busca recuperar y valorar las obras de las escritoras que han sido olvidadas, silenciadas o marginadas por el canon literario dominante. De modo general, no es una corriente homogénea, sino que tiene diversas perspectivas, enfoques y metodologías, que se adaptan a los diferentes contextos históricos, culturales y sociales.

El término ginocrítica fue acuñado por la crítica literaria estadounidense Elaine Showalter en su libro *Literature of Their Own: British Women Novelists from Brontë to Lessing* (1977), donde se propone un modelo de análisis basado en el feminismo y ha sido aplicada a diferentes literaturas nacionales, regionales y transnacionales, y ha contribuido al desarrollo de los estudios de género, los estudios culturales y los estudios poscoloniales.

Camêlo (2022, p.72) acrescenta que, “[...] la ginocrítica promueve el estudio de obras de autoría femenina por críticas mujeres, o sea, reivindica el lugar femenino en la literatura, tanto en la esfera de la tradición, producción, estilos, cuanto en el ámbito analítico. Además de eso, es importante mencionar que esa vertiente tiene el intuito de crear un cãnon literario de obras femininas.”⁵ En suma, se percibe semejanzas y diferencias entre la crítica feminista y la ginocrítica, pero se percibe que las dos configuranse como acto político por cuestionar la representación de las mujeres en la literatura. En ese sentido, nuestro estudio parte de ambos los conceptos: crítica feminista y ginocrítica

Según Mariana Gonçalves Campos Brito, en el artículo “Literatura de Autoría Femenina en América Latina”, pensar sobre la literatura, específicamente de la autoría femenina, es atravesar toda la historia de lucha por conquistas de derechos, desde la acepción y conceptos políticos, como retrata el texto a continuación,

⁵ Camêlo (2022, p.72) acrescenta que, “[...] a ginocrítica promove o estudo de obras de autoria feminina por críticas mulheres, ou seja, reivindica o lugar feminino na literatura, tanto na esfera da tradição, produção, estilos, quanto no âmbito analítico. Além disso, é importante mencionar que essa vertente tem o intuito de criar um cãnone literário de obras femininas.”

Se indaga sobre la situación de las mujeres escritoras que, en muchos casos, como ocurre con las diversas minorías, tuvieron sus producciones marginadas y silenciadas, siendo descuidado por los hombres lo que tuvo como resultado el pequeño número de libros publicados por las mujeres a lo largo de la historia de la literatura (Brito, 2021, p. 22).

En el pasaje anterior se observa el descuido e insignificancia que fue dada a la literatura de mujeres en el panorama histórico, pero, gracias a las manifestaciones de los movimientos feministas, las luchas por conquistas y derechos de las mujeres han logrado reconocimiento en la actualidad. La literatura de autoría femenina es un campo amplio y diverso que ha estado influido por los movimientos feministas, pero no se reduce a ellos. Adelante, adentramos en el contexto de la literatura argentina.

3 LA LITERATURA ARGENTINA

En ese capítulo se desarrolla algunos entendimientos a respecto de La Nueva Narrativa Argentina, adentrando la literatura de autoría femenina, en la que se inserta la escritora Mariana Enriquez, y finalizamos con algunas discusiones prácticas a respecto del concepto de pos autonomía de la literatura.

3.1 Literatura de autoría femenina: vivencia y ficción

La literatura de autoría femenina argentina refleja el trayecto que las mujeres siguieron en el país. Según el artículo “Uma síntese da história das mulheres na Argentina” (2010) publicado en la Scielo, Vázquez aclara que las argentinas han luchado con más énfasis por sus derechos desde principios del siglo XX, cuando comenzaron a organizarse en torno a cuestiones como el sufragio femenino y la igualdad de género. De acuerdo con el mismo artículo, las mujeres argentinas desempeñaron un papel fundamental en la lucha contra la dictadura militar que gobernó el país entre 1976 y 1983. Un grupo que se destacó fue el de Las Madres de la Plaza de Mayo, nombre dado a las mujeres que se reunieron en la Plaza de Mayo en Buenos Aires para protestar por la desaparición de sus hijos durante la dictadura y se convirtieron en un símbolo de la resistencia femenina.

Más recientemente, las mujeres han liderado movimientos sociales en torno a cuestiones como el aborto legal y la igualdad salarial. En 2016, Argentina fue testigo de una ola de protestas encabezadas por mujeres tras la violación y asesinato de una joven de 16 años llamada Lucía Pérez, en Mar del Plata. Después de abusar sexualmente de la adolescente, sus asesinos cambiaron sus ropas y simularon una situación de drogadicción, cuando la llevaron a un hospital. Este asesinato conmocionó a Argentina. Es considerado uno de los feminicidios más brutales que ocurrió en el país, con gran repercusión mediática, que provocó manifestaciones de repudio, en toda sociedad.

Observamos que, con el transcurso del tiempo, las mujeres argentinas consiguieron conquistar su libertad de manifestar sus insatisfacciones sociales y también a través de la literatura. Teniendo éxito en movimientos diversos, en lo cual se destaca La Nueva Narrativa Argentina, que surgió en la década de 1990 y se caracteriza como una nueva generación de escritores que se han alejado del realismo mágico y del boom latinoamericano de los años 60 y 70 y han tenido enfoques literarios frescos y diversos. Dentro de ese movimiento, la autoría femenina desempeñó un papel fundamental, trayendo perspectivas únicas y abordando temas

relacionados al género, identidad y cuestiones sociales. Por esa razón, discutir sobre el papel de las mujeres en La Nueva Narrativa Argentina es un tema complejo y multifacético.

En ese contexto, se destacan escritoras que hicieron significativas contribuciones, como es el caso de Samanta Schweblin, Mariana Enriquez y Selva Almada. La primera, es reconocida por sus cuentos y novelas que a menudo exploran elementos de suspenso y extrañeza. Su trabajo, como "Distancia de Rescate" (2014), ha recibido reconocimiento internacional y trata temas de maternidad, identidad y miedo.

Mariana Enríquez, la escritora que estudiamos en ese trabajo de conclusión de curso, es una escritora de cuentos de terror y horror psicológico y retrata cuestiones de cuño social y político en Argentina, abordando lo sobrenatural y el género. Esta autora es conocida por sus historias que exploran el lado oscuro de la sociedad contemporánea, a menudo centrada en las experiencias de las mujeres. Ya Selva Almada, también se destaca por tratar de temas de violencia de género, identidad y política. Entre sus obras destacadas se encuentran: El viento que arrasa (2012) y Chicas Muertas (2015).

En suma, las mujeres argentinas han tenido un papel importante en la historia del país y continúan luchando por sus derechos y por la igualdad de género sea en la sociedad o en la literatura. En los textos literarios, las escritoras argentinas parten de su vivencia e memoria para desarrollar textos ficcionales, que, en diversas ocasiones, representan el sobrenatural y/o el terror.

La literatura de autoría femenina argentina ha ganado destaque en los últimos años a través de la variedad de temas y estilos, reflejando sus propias experiencias y perspectivas. Estas obras a menudo exploran cuestiones de género, identidad, sexualidad, política y sociedad. Además, desafían las normas literarias tradicionales e ofrecen nuevas formas de contar historias y sobre esas nuevas configuraciones literarias, se observa adelante.

3.2 Literatura posautónoma

"Literaturas postautónomas" es un concepto literario que implica un nuevo modo de producción del texto literario en que convergen la realidad y la ficción. De acuerdo con Ludmer:

Esas escrituras no admiten lecturas literarias; eso quiere decir que no se sabe o no importa si son o no son literatura. Y tampoco se sabe o no importa si son realidad o ficción. (Ludmer, 2017, p.1)⁶

Estas literaturas se caracterizan por cruzar las fronteras de la literatura tradicional y no se encajan en las categorías literarias convencionales. Generando dudas en el lector a respecto del enredo, provocando cuestionamientos si son o no son reales debido a la verosimilitud.

De acuerdo con Ludmer (2009, p.42), las literaturas postautónomas se fundirían en dos postulados sobre el mundo de hoy: “El primero, es que todo lo cultural (y literario) es económico y todo lo económico es cultural (y literario). Y según su postulado, esas escrituras de la realidad son ficciones y que la ficción es la realidad, o sea, no hay como separar.”

Estas escrituras no son leídas con criterios o categorías literarias tradicionales, como autor, obra, estilo, escritura, texto y sentido. Ellos aplican una operación drástica de vaciamiento al concepto de literatura, resultando en una ambivalencia entre ser y no ser literatura al mismo tiempo. La autora destaca que, aunque sean vendidas en librerías y sean consideradas literaturas, ellas no pueden ser leídas como tales. Así:

Imaginemos esto. Muchas escrituras del presente atraviesan la frontera de la literatura [los parámetros que definen qué es literatura] y quedan afuera y adentro, como en posición diaspórica: afuera pero atrapadas en su interior. Como si estuvieran ‘en éxodo’. Siguen apareciendo como literatura y tienen el formato libro (se venden en librerías y por Internet y en ferias internacionales del libro) y conservan el nombre del autor (se los ve en televisión y en periódicos y revistas de actualidad y reciben premios en fiestas literarias), se incluyen en algún género literario como ‘novela’, y se reconocen y definen a sí mismas como ‘literatura’. (Ludmer, 2009, p. 41)

Esta nueva forma de escritura desafía las clasificaciones literarias tradicionales y representa un cambio significativo en la relación entre la literatura y la autonomía. Muchas escrituras del presente atraviesan la frontera de la literatura [los parámetros que definen qué es literatura] y quedan afuera y adentro, como en posición diaspórica: afuera pero atrapadas en su interior” (Ludmer, 2009, p. 42).

En este contexto, se entiende que la realidad y la ficción se juntan y se reproducen en una nueva y moderna escritura, sin definición literaria que la clasifique como tal finalidad. Sin embargo, está dentro y fuera de la literatura, porque existe algún elemento que define, pero no

⁶ Essas escrituras não admitem leituras literárias; isto quer dizer que não se sabe ou não importa se são ou não são literatura. E tampouco se sabe ou não importa se são realidade ou ficção. (Ludmer, 2017, p 1.)

caracteriza como literatura, por lo tanto, atraviesa y no se fija. Ese proceso se desplaza hacia una realidad que no está presa a un cotidiano, porque es ficción y no real, es la realidad producida de un cotidiano de ficción de determinados grupos que son dichos como no literarios.

4 DEL CONTEXTO A LA INVESTIGACIÓN

En ese capítulo se presenta la metodología del trabajo, la presentación de la escritora y sigue con el análisis del cuento “Las cosas que perdimos en el fuego” en énfasis en responder a la siguiente pregunta de investigación ¿Por cuál razón las “mujeres ardientes” se automutilan en este relato de Mariana Enriquez? Además de eso, visa alcanzar a los objetivos: general y específicos. Con eso, recordamos que el objetivo general es describir y analizar el horror de la violencia doméstica en el cuento “Las cosas que perdimos en el fuego”.

Y como objetivos específicos, delimitamos: (a) investigar el simbolismo de la hoguera y su relación con el feminicidio en “Las cosas que perdimos en el fuego”; (b) analizar el horror de la violencia doméstica y los traumas de los personajes femeninos con intuito de aclarar la razón de la automutilación; (c) investigar la solución que las “mujeres ardientes” consiguieron luchar contra los abusos sufridos a diario por parte los hombres; (d) evaluar cómo las mujeres son vistas dentro de este contexto violatorio y qué pensamiento resulta de las acciones practicadas por ellas.

4.1 Metodología

Con el intuito de alcanzar el objetivo general, este trabajo se enmarca en la tradición bibliográfica y cualitativa. La investigación cualitativa, de acuerdo con Kaurak (2010, p.26), es “[...] caracterizada pela relação dinâmica entre o mundo real e sujeito, isto é, um vínculo indissociável entre o mundo objetivo e a subjetividade do sujeito, que não pode ser traduzida por números.” En nuestro artículo incide en la manera que realizaremos lecturas de textos volcados al tema del feminicidio, terror y horror, de modo a subsidiar la profundización del análisis pretendido.

Además de eso, la investigación se dará por medio de la investigación bibliográfica, que, de acuerdo con Gil (1991, p.44), es definida desde el punto de vista de los procedimientos técnicos, cuando elaborada a partir de material ya publicado, constituido principalmente de libros, artículos de revistas y, actualmente, material disponible en Internet.

Después de realizado el levantamiento de la literatura que subsidia el tema, fueron hechas lecturas de las teorías adecuadas, encontradas e investigadas en sitios de internet, en los artículos y revistas periódicas, libros y ebooks. Kaurak (2010, p. 47), define “[...] esta etapa del trabajo científico como siendo el marco teórico, la construcción de una perspectiva teórica”.

Para esta investigación no utilizamos cuestionarios o entrevista, ya que se trata meramente de una investigación bibliográfica, cuyos estudios se centran en la lectura propiamente dicha de los artículos ya producidos. Estos datos sirvieron para la construcción de la discusión teórica, y también en el análisis del cuento seleccionado.

A continuación, presentamos a la escritora Mariana Enriquez y seguimos con la descripción analítica y crítica, partiendo de la narrativa “Las cosas que perdimos en el fuego”, y su analogía del terror y horror como medio de reivindicación a la libertad que la narrativa produce.

4.2 Mariana Enriquez

Mariana Enriquez es escritora y periodista, nacida en 1973. Creció en el suburbio de Buenos Aires y cursó Comunicación Social en la Universidad Nacional de La Plata. Comenzó su carrera como escritora cuando publicó su primer libro a los 21 años, en 1994, llamado *Bajar es lo peor*. Hoy, además del libro citado anteriormente, Mariana también publicó *Las cosas que perdimos en el fuego* (2016) y la novela *Nuestra parte de la noche* (2017). Con su última novela (*Nuestra parte de la noche*) ganó en España el Premio Herralde de Novela y el Premio de la Crítica en 2019. Entre sus otras publicaciones, hay también un libro infanto-juvenil y diversas crónicas.

La infancia de la autora estuvo marcada por la dictadura militar (1976-1983), por lo que Mariana Enríquez creció en medio de un gobierno fuertemente autoritario. Al oír relatos de torturas, arrestos y asesinatos, habría descubierto el verdadero horror y, así, más tarde, mezcla esos relatos con los elementos sobrenaturales que recorren sus narrativas. *Las cosas que perdemos en el fuego* (2016) es un libro que contiene doce cuentos escritos por la autora.

Enriquez también tiene como influencia a Jorge Luis Borges y Silvina Ocampo, siendo, incluso, autora de una de las biografías de Silvina, *La Hermana Menor*. Hoy, Mariana es considerada una de las principales voces de la literatura hispanoamericana vinculada al horror, al insólito y al gótico. Enriquez clasifica su escritura en el género "Realismo de horror", donde mezcla elementos del realismo mágico, como el insólito y el sobrenatural con los problemas sociales encarados por el cotidiano latinoamericano, como la violencia urbana, el feminicidio, el infanticidio, cuestiones psicológicas y opresiones gubernamentales.

La crítica la inserta en la Nueva Narrativa Argentina. Entre sus colecciones de cuentos, están: *Los peligros de fumar en la cama* y *Las cosas que perdimos en el fuego*, publicados en veinte países y reconocidos por la crítica y el público en general. Ambos los libros fueron

publicados en Brasil por la editorial Intrínseca. “*Las cosas que perdimos en el fuego*” se destaca por ser considerado uno de los mejores libros de cuentos de terror de los últimos años. Enríquez también es elogiada por insertar críticas sociales en sus historias sin transformar el libro en un folleto.

Percibimos que Enríquez va ganando espacios, antes no conquistados por no tener la visibilidad necesaria, y ya hay recibido algunas premiaciones. De acuerdo con Albuquerque y Milreu:

O primeiro galardão foi o Prêmio Cidade de Barcelona na categoria Literatura em língua espanhola, em 2017. Dois anos depois, recebeu os prêmios Heralde Romance; Kelvin 505 a la Mejor novela original en castellano; Celsius a la mejor novela de ciencia ficción, terror o fantasía escrita en español; e Crítica en Narrativa, todos por *Nuestra parte de noche* (2019). Em 2022, obteve uma indicação na categoria horror no concurso de Prêmios de livros do Los Angeles Times. Desse modo, notamos que a produção literária da autora está sendo reconhecida na contemporaneidade (2023, p.299).

Además de dicho reconocimiento, las estudiosas agregan que la autora es considerada la princesa del terror por la imprenta argentina. Adelante, presentamos nuestra lectura de la obra con el intuito de responder a la pregunta: ¿Por cuál razón las “mujeres ardientes” se automutilan en este relato de Mariana Enriquez?”

También intentamos atingir al objetivo general de este trabajo que es describir y analizar el horror de la violencia doméstica en el cuento “*Las cosas que perdimos en el fuego*”. Además de puntuar los objetivos específicos, determinados: (a) investigar el simbolismo de la hoguera y su relación con el feminicidio en “*Las cosas que perdimos en el fuego*”; (b) analizar el horror de la violencia doméstica y los traumas de los personajes femeninos con intuito de aclarar la razón de la automutilación; (c) investigar la solución que las “mujeres ardientes” consiguieron contra abusos sufridos a diario por parte los hombres; (d) evaluar cómo las mujeres son vistas dentro de este contexto violatorio y qué pensamiento resulta de las acciones practicadas por ellas.

4.3 Análisis de “las cosas que perdimos en el fuego”

El cuento “*Las cosas que perdimos en el fuego*”, de la escritora argentina Mariana Enríquez, es el duodécimo, de un total de doce cuentos. Presenta una trama que revela la “realidad ficción” de acuerdo con las reflexiones de Josefina Ludmer, o sea, una historia que

mezcla situaciones cotidianas a través de un contexto ficcional, dejando al lector curioso sobre la lógica entre lo que puede ser verdad y ficción.

La narrativa presenta temas relevantes para la sociedad contemporánea, que son: la cultura del feminicidio, el machismo y la belleza física. La problemática se desarrolla a través de personajes ficticios y situaciones de violencia contra las mujeres de diversas clases económicas y desemboca en una búsqueda radical por parte de las mujeres, por protección contra el acoso y el feminicidio o, librarse de la objetificación proyectada por hombres que se sienten dueños de sus cuerpos.

En el cuento "Las cosas que perdimos en el fuego" de Mariana Enriquez, el fuego es un elemento simbólico recurrente. De acuerdo con el *Diccionario de los símbolos* (1995) de Jean Chevalier y Alain Gheerbrant, el fuego es un símbolo poderoso que puede tener varios significados. Puede simbolizar el renacimiento y la renovación por las fuerzas divinas y la naturaleza. Por lo tanto, en el contexto del libro de Mariana Enriquez, el fuego puede ser visto como un símbolo de resistencia y renovación y las mujeres estarían quemando sus cuerpos como modo de rebelarse contra la opresión, buscando una forma de renovación. Al mismo tiempo, el fuego también representa el dolor y la destrucción que enfrentan estas mujeres víctimas del feminicidio y de las estructuras del poder patriarcal.

En ese duelo de significados, podemos responder a la pregunta de investigación, que es: ¿Por cuál razón las "mujeres ardientes" se automutilan en este relato de Mariana Enriquez? Sería, por lo tanto, como modo de resistir al feminicidio, considerando que, de acuerdo con el censo común, los hombres se interesan por cuerpos que consideran bellos, y después, algunos de ellos las objetifican y las matan. Por la lógica de las mujeres ardientes, quemarse sería un modo de libertarse.

De modo general, el texto narra la historia de las mujeres que son víctimas de sus propios maridos, compañeros, por lo tanto, víctimas de la violencia doméstica. Después de evaluar los poderes que los hombres tienen sobre las mujeres en la sociedad, un grupo de mujeres que no aguantan más ver a los casos de feminicidio, se reúnen para que juntas puedan combatir y protegerse de sus verdugos, auto quemándose, en una idea de volverse sin atractivos de belleza.

Cronológicamente, el cuento inicia con la presentación de la chica del metro. Ella es el primer personaje que se presenta.

La primera fue la chica del metro [...]. Tenía la cara y los brazos completamente desfigurados por una quemadura extensa, completa y profunda. La boca sin labios y la nariz apenas reconstruida; le quedaba solo

un ojo, el otro era apenas un pedazo de piel pésimamente reconstruido...
(Enriquez, 2017, n. p.).

En este primer momento el narrador de tercera persona describe la violencia sufrida por este personaje que no tiene nombre, de modo intencional, para representar la invisibilidad de las mujeres víctimas de la violencia doméstica. Ella exhibe las marcas de su cuerpo y rostro desfigurados por el fuego diariamente en el metro, dejando vestigios del sufrimiento, pero la gente no se interesa por escucharla y la rechaza por su apariencia, veamos:

Subía al vagón y saludaba a los pasajeros con un beso, si no fueran muchos, si la mayoría estuviera sentada. Algunos apartaba el rostro con repugnancia, incluso con un grito sofocado; algunos aceptaban el beso sintiéndose bien consigo mismos; algunos apenas dejaban que el asco les eriza los pelos de los brazos, y si ella lo notase, en verano, cuando podía ver la piel desnuda de ellos, acariciaba con los dedos inmundos los pelitos asustados y sonreía con la boca que era una carnicería (Enriquez, 2017, p. 180).

La reacción del asco puede ser relacionada o confundida con el miedo, aburrimiento, horror y puede ser aún, desencadenado por su capacidad de provocar repulsión y alejamiento. La situación de la chica del subte fue provocada por su marido Juan Martín Pozzi, que, de acuerdo con el narrador, "Él pensaba que ella lo engañaba y tenía razón: pretendía abandonarlo. Para evitar eso, él la arruinó, que no fuera de nadie más, entonces. Mientras dormía, le echó alcohol en la cara y acercó el encendedor" (Enriquez, 2017, p.186.). En el hospital, él aprovechó que ella no podía hablar, para culparla y decir que ella se había quemado sola, enfatizando las estructuras de poder y la autoridad que quería tener sobre el cuerpo de su mujer.

En el desarrollo del enredo, otros personajes son presentados y los hechos narrados ganan estructura para desembocar en el conflicto de Silvina y su madre. Ellas son las que desarrollan la idea de las hogueras y dan continuidad a lo que podemos clasificar de conflictos morales y psicológicos de la trama.

También nos deparamos con el caso de Lucila, una modelo famosa, hermosa, que fue casada con un futbolista "respetable". Ni ella, ni la sociedad imaginaba/esperaba que ella tendría una vida marcada por sufrimiento. Lucila representa a miles de mujeres que no tienen derecho sobre su cuerpo, ni sobre la elección de lo que va a vivir. Él representa una cantidad de hombres que se creen dueños de sus mujeres, y por no aceptar el fin de la relación, prendió fuego en ella. La mujer con su cuerpo cubierto de alcohol, no consiguió sobrevivir a las heridas. Con eso, percibimos que la violencia está presente en todas las esferas de la sociedad, entre

pobres y ricos, incluso en aquellos que quieren mostrar patrones de familia y ser buen hombre para la sociedad.

En esta situación el narrador relata un hecho sensible, sin embargo, con refinamientos de crueldad: el feminicidio. Igual que Lucila, otras mujeres fueron quemadas por sus parejas y fueron presentadas en este relato, y con el paso de las líneas, el cuento se hace más intenso. A partir de entonces, se inicia el movimiento que daría nombre a las quemadas de las mujeres en hogueras, veamos: "Ahora nosotras mismas nos quemamos. Pero no vamos a morir; vamos a mostrar nuestras cicatrices" (Enriquez, 2017, p. 192.). Se observa que las mujeres tomaron una actitud radical de protesta como modo de evitar casos de feminicidio, y pasaron a auto mutilarse para tener el derecho de no relacionarse emocionalmente con hombres y como modo de no convertirse en estadística de la impunidad del feminicidio.

El grupo de mujeres recibió el nombre de movimiento de las "mujeres ardientes". Ellas practicaban un ritual de quemadas, seguidos de los hospitales clandestinos para curar las heridas, pues, ellas no querían morir, y sí, desfigurarse como modo de protegerse del acoso y de la violencia. Dicha característica es representada a través de trazos de la literatura fantástica de acuerdo con los preceptos de David Roas en su libro *A ameaça do fantástico* (2014), en que aclara que la narrativa fantástica presenta el sobrenatural como se fuera una situación normal en lugares reales, veamos lo que dice el estudioso:

[...] o que caracteriza o fantástico contemporâneo é a irrupção do anormal em um mundo aparentemente normal, mas não para demonstrar a evidência do sobrenatural, e sim para postular a possível anormalidade da realidade, o que também impressiona o leitor terrivelmente: descobrimos que nosso mundo não funciona tão bem quanto pensávamos [...]. (ROAS, 2014, p. 67)

A través de la citación percibimos que la literatura fantástica provoca el asombro y cuestionamientos en los personajes y en el lector. De acuerdo con Albuquerque y Milreu (20023, p.301), la tarea de la literatura fantástica es desestabilizar el cotidiano, y es eso que encontramos la problematización del cuento "Las cosas que perdimos en el fuego". Mariana Enriquez presenta mujeres que se rebelan contra el feminicidio como modo de tomar el control de su propio cuerpo, o sea, a través del acto violento representan la resistencia ante la violencia doméstica. El acto de prender fuego a sus propios cuerpos es una forma de protesta y símbolo de rechazo a seguir siendo víctimas del dolor físico, la humillación y el miedo, cuyo objetivo es obtener la libertad, la dignidad y la oportunidad de seguir con vida.

La narrativa trae una importante crítica social a lo que se establece como patrón social de belleza femenina. Y esa narrativa se presenta en el momento en que mujeres quemadas pasan a frecuentar lugares como supermercados, bares y cafés, abren cuentas en bancos, ellas comienzan a frecuentar los lugares exponiendo sus cuerpos y rostros deformados por las quemadas y no piensan en parar, ni sienten arrepentimiento.

En suma y para responder a los objetivos específicos, nos parece que la hoguera representa la historia de la violencia contra las mujeres, sea a través de la represión y abuso del poder, como también puede ser vista como un modo de protesta contra la cultura del feminicidio y modo de provocar asco en los hombres a través de la automutilación y así, poder conquistar la verdadera autonomía y libertad.

Nos parece que la solución encontrada por las “mujeres ardientes” también puede ser analizada a través del recurso de la ironía, en que hasta cuando las mujeres dicen la verdad, diciendo que se auto quemaron, aún se insertan en el contexto de invisibilidad, y, aun así, son vistas como mentirosas o culpadas.

Además de eso, Albuquerque y Milreu, agregan otras contribuciones importantes en este campo, cuando dicen:

Es importante explicitar que el movimiento de las hogueras está compuesto no solo por mujeres que sufrieron agresiones, sino también por simpatizantes, tales como Silvina y su madre, las cuales se unieron al colectivo de las Mujeres Ardientes. La primera filma las acciones del grupo y la segunda actúa como enfermera. Creemos que la empatía de las dos por los dolores de las víctimas de violencia de género puede ser vista como una alusión a la sororidad entre las mujeres, un comportamiento alentado por los movimientos feministas. (2023, p.17,18).

Estamos de acuerdo con la citación, pues creemos que las mujeres siguen unidas por el dolor y con un objetivo mayor, que es vencer al enemigo, aunque sea aquel que comparte y divide del mismo espacio, pero que causa sufrimiento y es preciso ser vencido.

Por lo tanto, la obra *Las cosas que perdimos en el fuego*, de Enríquez es un poderoso medio de dar voz a los subversivos y marginados, a la vez que provoca reflexiones profundas sobre cuestiones sociales importantes. De esta forma, Enríquez logra mostrar, por medio de la narrativa, los maleficios y las consecuencias del sistema patriarcal opresor.

5 CONSIDERACIONES FINALES

Observamos que la autora Mariana Enríquez, inquieta a los lectores con un enredo fuerte, crudo y trágico. Pone de relieve el asco de los personajes femeninos en cuanto a sus compañeros violadores, en que prefieren quemarse como un acto de resistencia, y de esta manera, protegerse que casarse. Sin dejar de evidenciar la fuerza de las mujeres al burlar los ideales de la belleza.

El cuento "Las cosas que perdimos en el fuego" de Mariana Enríquez presenta resistencia contra el patriarcado. La historia narrada trae la pauta de mujeres violadas por sus maridos y que, como forma de protestas, queman sus propios cuerpos y ese gesto representa la interpretación del dolor y sufrimiento contra la violencia de género. Además, de otros temas que son abordados de manera fuera de lo común. El feminicidio es el punto crucial del cuento.

Reiteramos aquí, que en la narrativa seleccionada para esta investigación se destaca la mención a las mujeres que se queman, como forma de llamar la atención a la causa de la mujer y la condición femenina. Se entiende que se trata de un tema, a pesar de triste, históricamente atemporal. De esta forma, en los capítulos anteriores trazamos un mapeo del universo femenino, sus luchas, conquistas y angustias en especial como se denomina ser mujer.

Este acto de quemar sus propios cuerpos es una forma de protegerse de sus compañeros y de resistencia, atribuida a la fuerza que tiene para tratar de vencer sus propios miedos y representa el empoderamiento contra el dominio masculino. El método que utilizan, para quemar sus cuerpos, en el caso, las hogueras, representan simbólicamente tanto la destrucción como la purificación y la resistencia desafiando las normas de la sociedad cuando exponían sus cuerpos desfigurados.

En análisis, la violencia doméstica y los traumas de los personajes son elementos fundantes que centralizan la trama, que dan lugar a las mutilaciones. Si analizamos en un contexto real de la sociedad, estos traumas pueden provocar consecuencias graves de lo que se refiere al cognitivo y afectivo de las mujeres. Y en la trama de Mariana Enríquez, estos traumas pueden ser vistos como una forma de resistir a la violencia sufrida, así como reafirmar el control de sus propios cuerpos.

Podemos imaginar que esos traumas y todo ese contexto de horror y terror de los personajes femeninos en "Las cosas que perdimos en el fuego" retratan la mutilación como una razón crucial. Por lo tanto, aunque las mujeres sean inicialmente vistas como víctimas, sus acciones radicales toman otro significado y otra percepción y las posicionan como agentes activos en su lucha contra la violencia de género.

En general, el cuento de Mariana Enriquez, muestra una relación de poder -así como en el entendimiento de Foucault- desigual entre hombres y mujeres, que se expresa a través de la violencia doméstica, el feminicidio y la autoinmolación. Esa relación de poder puede ser identificada en el cuento, a través de las agresiones que sufren las mujeres, ellas no tienen el derecho de abandonar una relación tóxica. Pero los hombres, cuando son abandonados, prefieren matarlas, que perder el poder que tienen sobre ellas.

Para que las mujeres, de modo general, logren su libertad, es necesario concientización social y política en todas las esferas de la sociedad, unión, solidaridad, voz y empatía.

REFERÊNCIAS

- ALBUQUERQUE, Maria de Fátima; MIREU, Isis. *Basta de nos queimar!:* uma leitura de “as coisas que perdemos no fogo”, de Mariana Enríquez. Rio de Janeiro: Revista Abusões, 2023.
- ALVES, Branca Moreira; PITANGUY, Jacqueline. *O que é feminismo*. São Paulo: Editora Brasiliense, 1991.
- BANDEIRA, Lourdes. A Contribuição da Crítica feminista à Ciência. *Artigos Temáticos: a Contribuição do Feminismo às Pesquisas Sociológicas Contemporâneas*. Rev. Estudo. Fem., 2008. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2008000100020>. Acesso em: 08 out. 2023.
- BEAUVOIR, Simone de. *O segundo sexo*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2014.
- BRITO, Mariana Gonçalves Campos. *Literatura de Autoria Feminina na América Latina*. Monografia submetida à Faculdade de Letras da Universidade Federal do Rio de Janeiro, como requisito parcial para obtenção do título de Bacharel em Letras na habilitação Português/Espanhol. Rio de Janeiro. UFRJ, 2021.
- BONNICI, Thomas. *Teoria e crítica literária feminista: conceitos e tendências*. Maringá: Eduem, 2007.
- BRASIL. Ley 11.540, de 07 de agosto de 2006. Lei Maria da Penha. Brasília, DF: Presidência da República. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Ato2004-2006/2006/lei/L11340.htm#art46. Acesso em: 24 de out. 2023.
- BRASIL. Ley 13.140, de 09 de marzo de 2015. Lei do Femicídio. Brasília, DF: Presidência da República. Disponível em: <https://legislacao.presidencia.gov.br/atos/>. Acesso em 07 de nov. 2023.
- CAMELO, Ákyla Mayara Araújo; MILREU, ISIS. *Veian Vé, mis nanas negras: potencialidades da leitura de contos afro-colombianos nas aulas de ELE*. Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Linguagem e Ensino da Universidade Federal de Campina Grande (UFCG). Campina Grande: UFCG, 2022.
- CHEVALIER, J. Gheerbrant, A., Silvar, M, Rodríguez, A., & Puig, J. O. (1995). *Diccionario de los símbolos* (p. 218). Barcelona: Herder.
- ENRIQUEZ, Mariana. *Las cosas que perdimos él en fuego*. Barcelona: Anagrama, 2016.
- FARIA, Nalu & NOBRE, Miriam. *Gênero e desigualdade*. São Paulo: Sempreviva Organização Feminista, 1997.
- RAYNAL, Florence. "Les femmes dans la France". *Label France*, Paris, n. 37, out. 1999.
- GAYABAS, Augusto. Inquisición. En: *Enciclopedia Humanidades*. Disponível em: <https://humanidades.com/inquisicion/>. Acesso em: 1 sep 2023.

GIL, Antônio Carlos. Como elaborar projetos de pesquisa. São Paulo: Atlas, 2002

KAUARK, Fabiana; Fernanda Castro Manhães; Carlos Henriques Medeiros. Metodologia da pesquisa: guia prático. Itabuna: Via Litteratun, 2010.

LUDMER Josefina. Literaturas postautónomas 2.0. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041704005>. Acceso en: 06 jun. 2023.

PERROT, Michelle. (Dir.). *Une histoire des femmes est-elle possible?*. Paris: Rivages, 1984.

RAYNAL, Florence. "Les femmes dans la France". *Label France*, Paris, n. 37, out. 1999. Disponible en: <http://www.ambafrance.org.br/abr/label/label37/dossier/01perrot.html>. Acceso en: 08 fev 2023.

RÍOS, Marcela Lagarde y de los. Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al Femicidio. Ciudad de Mexico: 2004. Disponible en: <http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Femicidios/docts/mlagardefemicidio.pdf>. Acceso en: 17 oct 2023.

ROAS, David. A ameaça do fantástico: aproximações teóricas. São Paulo: UNESP, 2014.

SOBRINHO, Antonio Santana. *Coletânea Elementos da Teoria de Poder em Michel Foucault*. Ponta Grossa: AYA Editora, 2021.

VÁSQUEZ, Maria Laura Osta. Uma Síntese das Mulheres na Argentina. Buenos Aires: Editora Sudamericana, 2007. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ref/a/WSDrKTHKbH9xF4GtGJ87NcM/>. Acceso en: 05 sep. 2023.

VIENA, SILVA. Direitos plurais e inclusivos na sociedade democrática. Buenos Aires, 2020.